

JOSÉ CARLOS SILVA S.G.
Contador Público

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2026

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de

SDMX Superdigital, S.A. de C.V., I.F.P.E.

En mi carácter de Comisario, en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos Sociales de SDMX Superdigital, S.A. de C.V., I.F.P.E. (la “Sociedad”) rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

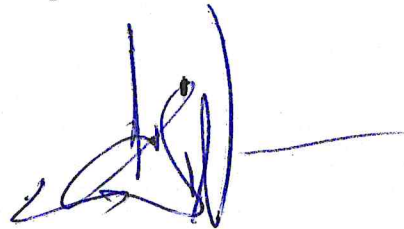
Obtuve de la Administración de la Sociedad toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración de la Sociedad es la responsable de la preparación de los estados financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables previstos en las Normas de Información Financiera en México (NIF) y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

He revisado los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, por el año terminado en esa fecha.

Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe de los auditores independientes de la Sociedad sobre dichos estados financieros.

En mi opinión, el sistema de control interno, los criterios y las políticas contables y de información utilizados por la Sociedad y considerados por la Administración para preparar la información financiera, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior. Por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de SDMX Superdigital, S.A. de C.V., I.F.P.E. al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables aplicables.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

C.P.C. José Carlos Silva Sánchez Gavito
Comisario